

MERCURIO

DIRECTOR:
Salomón Ketzelman

ORGANO DEL CENTRO ESTUDIANTES NACIONALES DE COMERCIO

ADMINISTRADOR:
Atilio Murriello

Año I

Buenos Aires, Octubre de 1917

Red. y Adm.: CHARCAS 1952

Número 7

Al Consejo Superior de la Universidad

DERECHOS DE EXAMEN

El cobro de derechos de examen que se hacen a los alumnos de la Escuela S. de Comercio «Carlos Pellegrini» es ilegal, por cuanto no lo determina la ordenanza arancelaria promulgada por ese C. S. el 30 de Noviembre de 1914 y aprobada por el P. E. el 21 de Diciembre del mismo año, cuyo artículo 2º dice:

«Los alumnos regulares de la Escuela S. de Comercio anexa abonarán por cada año de estudio los siguientes derechos:

Por examen de ingreso	20 \$
Por inscripciones en 4 cuotas, c/u.	5 "
Por trabajos prácticos 4 cuotas, "	5 "
Para fomento de biblioteca, al año	10 "

Y por cuanto la Ordenanza sobre Arancel para el «Instituto Superior de Estudios Comerciales» que en Junio 17 de 1912 aprobó ese C. S., ha quedado anulada, pues una ley deroga a otra y no tienen estas el carácter retroactivo que en este caso se le ha dado.

Quiera tomar ese Consejo Superior la resolución del caso y aceptar el pedido que con fecha Noviembre 7 de 1916 y Marzo 8 de 1917 le formulara el Centro Estudiantes Nacionales de Comercio.

REDACCIÓN

Hemos de recordar, a fines ya del curso, una simpática iniciativa de nuestro Centro, que alcanzara no poco éxito durante las vacaciones pasadas. Queremos aludir a las clases suplementarias nocturnas que, en el local de la Escuela Mitre, fueron dictadas en el intervalo de los exámenes de Diciembre a Marzo, para los alumnos que no fueron aprobados en la primera ocasión.

No pudo ser más amplia ni simpática la manera que tuvo el Centro de cumplir con una de sus más im-

portantes funciones: la ayuda al estudiante pobre o atrasado.

Tras muchas gestiones, llevadas firmemente hacia un fin bien determinado, consiguieron reunir un núcleo suficientemente completo de alumnos, entre los mejor preparados, que prestaron su concurso oficiando, no de profesores, sino más bien de guías ilustrados de sus propios compañeros.

Y la tarea no fué estéril, pues más de uno, en su fuero interno debe recordar los adelantos que en la Academia realizaron durante las vacaciones, con la ayuda de esos amigos de buena voluntad, y más de uno encontró en sus aulas la ayuda moral que solicitaba.

Y en eso estriba, a nuestro entender, el principal mérito de la iniciativa tomada por el Centro de Estudiantes: en haber logrado aunar los esfuerzos de todos en provecho de cada uno; es la más grande y, casi afirmáramos, la única prueba de verdadero compañerismo que haya surgido de los centros estudiantiles de la República.

Debe ser para nosotros un título de gloria y como a tal debemos velar por su mayor brillo y lucimiento, continuando la tarea empezada, con el mismo entusiasmo, sin decaimientos, convencidos de que la labor en común es el único lazo capaz de unir fuertemente las voluntades, hacia el progreso.

Nuevamente abrirá sus aulas «fraternales», — para emplear la palabra que creemos más exacta, — esa Academia.

Cooperemos cada uno y todos por su mayor expansión. Que aquellos que sepan más, comuniquen su ciencia a los que saben menos; y que los que saben menos acepten agradecidos las lecciones de sus compañeros más adelantados; esa es la misión de las clases nocturnas. Nunca mejor inspirados, ni mejor interpretado el pensamiento de Cristo que, al encomendar el amor al prójimo, proclamó obra de beneficencia «Enseñar al que no sabe».

Nos eximimos de recalcar el inmenso beneficio que esta Academia proporciona a los alumnos aplazados, teniendo en cuenta el éxito de los dos cursos pasados, de la que fueron aprobados la gran mayoría de

los que concurren a sus clases.

Formulamos, pues, desde las columnas de MERCURIO un llamamiento a nuestros compañeros de los cursos superiores a fin de llevar a cabo una obra excelente, cuya acción está fuera de todo comentario, e invitamos a los de los cursos inferiores que resultaren aplazados en los próximos exámenes a concurrir a las clases de nuestra Academia, donde pondremos a su servicio todos nuestros conocimientos y toda nuestra voluntad.

LEÑA AL FUEGO!...

DERECHOS DE EXÁMENES

No necesita de grandes estudios, ni ha menester de gastar su tiempo en profundas y sabias consideraciones, quien quiera convencerse de la ilegalidad del cobro de derechos de exámenes que se hace a los alumnos regulares de la E. S. de C.

Bastará leer una resolución del C. S. de la Universidad, tomada el 14 de noviembre de 1914 y que ha sido publicada e interpretada con claridad desde estas mismas columnas.

Pero la ley es elástica y los hombres que la hacen la estiran a su antojo. Por eso ha dicho Campoamor en una hermosa fábula:

«... Si se ha de obedecer, la mala es buena; mas si se ha de eludir, la buena es mala.

Y eso acontece con respecto al cobro de derechos de exámenes.

Se ha hecho mala una ley más o menos buena, introduciendo en ella disposiciones de otra que había regido hasta entonces y que, a juicio nuestro, era la mejor y más conveniente.

Es elemental y fundamental que una ley deroga a otra y que no tienen las leyes carácter retroactivo. Para algunos, sin embargo, no es así. Nosotros, sin tener mayores conocimientos de derecho — que en este caso resulta torcido — y valiéndonos tan solo de lo que se vale el hombre

honrado para juzgar las cosas, sostenemos que es inadmisibile, desde el punto de vista legal, la interpretación que se da al artículo 2o. de la ya mencionada ordenanza.

Dígase más bien que fué una tardía comprensión de la realidad, del verdadero alcance, del real espíritu de la ley y que fué el peligro inminente de que los fondos escasearan, lo que indujo al C. S. de la U., después de la moción de uno de sus miembros, a autorizar el cobro de derechos de exámenes — si se autorizó — y crearemos, pero siempre sin aceptar ni el procedimiento ni la finalidad.

Y si así considerado no queda lo bastante esclarecido el asunto, contémosle a la luz de otras consideraciones y argumentos, ya que, muerto y todo, es bueno comprobar que el muerto está muerto de verdad...

En agosto del año pasado, la dirección de la E. S. de C. decía en una "Noticia" elevada al C. D. de la F. de C. Económicas:

"Los derechos arancelarios impuestos a los alumnos de la E. S. de C. "C. Pellegrini", son más altos que los de otros institutos nacionales de enseñanza secundaria y especial" (Pág. 57, F. Eguía).

Así es, en efecto. En el Colegio Nacional de Buenos Aires — que depende de la Universidad, como la E. S. de C. — los alumnos regulares pagan 15 \$ en concepto de matrícula y 3 \$ como derecho de examen por cada materia, — que era lo que se pagaba en la citada escuela mientras dependió del M. de I. Pública. Lo mismo ocurre en la Escuela de Comercio Sud y en los demás Colegios Nacionales.

En la E. S. de Comercio "Carlos Pellegrini", o como se la llama solemnemente, Facultad de C. Económicas (Cursos Preparatorios), los alumnos regulares pagan:

Por inscripción, \$ 20.

Por trabajos prácticos, \$ 20.

Para fomento de Biblioteca, \$ 10 y además 3 \$ como derecho de examen por cada asignatura; los libres 6 \$. En los Nacionales y en el Sud, \$ 5.

Demás está decir que los trabajos prácticos se cobran aún cuando no se hagan, y que, como la inscripción, se pagan por cuotas, tal vez para que la píldora resulte menos amarga...

De tal suerte, pues, que un alumno regular de los institutos citados, que estudia, por ejemplo, 9 materias y paga por año \$ 32, en la E. S. de C. debería pagar 77 \$.

Ha llegado, entonces, el caso de afirmar que nuestro obligado matrimonio con la F. de C. E. y, al mismo tiempo, con la Universidad de

Buenos Aires, nos cuesta más que nos beneficia.

Y recordaremos aquí las palabras de nuestro viejo maestro Fitz Simón, quien decía en una Memoria presentada al ministro Garro en noviembre 2 de 1912:

"En cumplimiento de la Ley de Presupuesto, por Superior Decreto, de fecha 15 de marzo último, la Escuela pasó a depender directamente de la Universidad de Buenos Aires; *no puedo afirmar que el cambio haya sido en bien para el instituto a mi cargo*".

Frente a estas comprobaciones, preguntamos:

¿Por qué la enseñanza que se da en la E. S. de C. es más cara que la de otras escuelas comerciales y la de los colegios nacionales?

¿Es, por ventura, mejor y por eso cuesta más?

¿O es que los profesores son más sabios y hay que pagarles un sueldo mayor?...

¿O es que con el dinero que pagan los alumnos de la E. S. de C. sostienen instituciones carentes de vida propia y segura?

Se nos dirá que los que estudian deben retribuir el favor que el Estado les hace proporcionándoles enseñanza y que los que pueden, deben pagar para que también se instruyan los faltos de recursos.

De acuerdo, pero toda vez que sea aceptable y uniforme esa retribución que el Estado nos exige. ¿Por qué debe pagar más un Perito Mercantil recibido en la E. S. de C. que uno de la E. C. Sud o un bachiller? ¿Qué tiene de más y de mejor?

El Estado tiene el deber de proporcionar instrucción barata y buena a los que salidos de la escuela primaria quieran proseguir estudiando, porque así se engrandece y civiliza el Estado mismo.

Hágase en buena hora todas las economías posibles sobre mil cosas inútiles que solo favorecen personales intereses, pero no se la haga, es criminal hacerla sobre aquellas cosas que consultan el interés colectivo y la grandeza del país, gestando los días luminosos de su futuro.

Queremos que en la E. S. de C., como en todas, puedan instruirse tanto el pobre como el rico y que no se convierta jamás en una escuela para "jóvenes pudientes", porque en su seno solo debe existir la riqueza y la jerarquía que acuerda el trabajo y la inteligencia.

La democracia debe llegar a la escuela.

Queremos que la E. S. de C. no sea una empresa comercial donde los

estudiantes pagan mucho y aprenden poco.

Y queremos, finalmente, que la enseñanza de la E. S. de C. y la de las escuelas todas, sea buena y barata.

En las autoridades y en nosotros están los medios necesarios para llevar a la práctica estos anhelos.

Luciano Blasón.

EL FUTURO PALACIO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, este interesante trabajo del distinguido profesor doctor Rodolfo Medina, que importa, en todas sus partes, una plausible iniciativa digna de ser coronada por el mejor de los éxitos.

Conceptuamos que, dado el grado de potencia comercial a que ha llegado nuestro país, verdaderamente asombroso, y en el que la producción agrícola y ganadera, realmente colosal, está en una desproporción inmensa con la industrial embrionaria aún, desconocida casi, debido al membrete europeo en que ha tenido que ocultarse para poder abrirse paso y burlar ese ridículo prejuicio contra todo lo que lleva sello de argentino y que ha determinado un verdadero horror a toda iniciativa industrial arrojando los capitales disponibles, al fondo de las arcas bancarias.

Necesita, pues, un poderoso estímulo nuestra incipiente industria, y para ello nada más apropiado que el proyecto del doctor Medina que nos complacemos en transcribir a continuación, enviando al mismo tiempo a su autor nuestros entusiastas plácemes.

A la Honorable Comisión Directiva de la Demostración Industrial

Ministerio de Agricultura.

En mi carácter de miembro de la Comisión Organizadora de la demostración industrial próxima a realizarse, bajo el patrocinio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el deseo de secundar dentro de mi modesta esfera de acción la patriótica iniciativa de S. E. el señor Ministro, someto al criterio de la Honorable Comisión Directiva y por su intermedio a la consideración del Superior Gobierno, la siguiente proposición:

Que se gestione ante el Honorable Congreso la sanción de una ley que ponga a disposición del Ministerio de Agricultura los dos lotes triangulares de terreno ubicados en la Avenida Roque Sáenz Peña, esquina Florida, para la construcción de un gran edificio de dos cuerpos, unidos por

subterráneos y puentes artísticos, destinado a la exposición permanente de materias primas y productos nacionales.

La riqueza de nuestro suelo y el fruto del ingenio y del trabajo honrado de los argentinos y extranjeros, habitantes del país, que mejoren sus industrias con inventos y enseñanzas, tendrán allí su hogar.

Es general, y me atrevería a decir, unánime, la convicción de que un establecimiento de la índole del referido debe estar ubicado en la Capital Federal, y dentro de ella, en un lugar central, de fácil y económico acceso. Ninguno más apropiado que el propuesto; ninguna obra más digna de ese privilegiado lugar.

Medio Buenos Aires circula diariamente por sus inmediaciones; no hay extranjero o hijo de las provincias que visite en cualquier circunstancia la Capital de la República, aún por pocas horas, que se aleje de ella sin el obligado paseo por la aristocrática Florida. Cómodo sitio para que concurren a él los alumnos de todas las escuelas de la Capital, para beber, en un ambiente netamente argentino, las primeras enseñanzas, en forma intuitiva, la más moderna y eficaz; para el capitalista, que encontrará agrupados todos los objetos y manifestaciones las actividades que rendirían buenos intereses a su dinero, hoy arrinconado en las arcas de los bancos; para las autoridades gubernativas y los funcionarios públicos que encontrarían allí, clasificada científicamente, sistematizada por regiones, una síntesis económica de la Nación, objeto de su acción delimitativa y de fomento; para los estudiosos, que tendrían a su disposición, sin mayores gastos, la mejor colección posible, como objeto de sus investigaciones científicas; para la enseñanza universitaria que disfrutaría de un eficaz auxilio a los métodos de seminario y monográficos, estudios intensivos de aplicación moderna; para los industriales de todo el país, que tendrían, en un mismo centro de enorme concurrencia, pequeñas sucursales de sus establecimientos fabriles; para los gobiernos de las provincias, que instalarían también pequeñas sucursales de sus museos y demostrarían al pueblo los adelantos relativos a las distintas regiones del país, y al pueblo todo de la Nación, que aprenderá, ante la evidencia de los hechos, que la industria argentina existe, que puede existir y desarrollarse colosalmente, coronando, con la emancipación económica, la emancipación política, y cambiando el prejuicio que aún subsiste contra ella, por un franco aplauso de estímulo.

Las dificultades para la construcción del edificio, en circunstancias no propicias del erario, son más

aparentes que reales. Un derecho mínimo de exhibición que abonarían los industriales, cubriría con exceso los recursos necesarios para contratar su construcción, con la garantía moral y material del Estado y la colaboración de las distintas reparticiones de la administración pública, en forma que me sería grato detallar a la Comisión, si lo creyera necesario.

El señor Senador de la Nación, por la provincia de Santiago del Estero, don Pedro Olaechea y Alcorta, a quien participé privadamente la idea de presentar esta proposición a la consideración de la Comisión Directiva, me manifestó que aceptaba el propósito, que lo conceptuaba digno de la atención del H. Congreso, y que él prestaría su apoyo ante el H. Senado, pero que creía prudente consultar al señor Intendente de la Capital, para que la iniciativa contara, desde el primer momento, con su valiosa adhesión.

Ruego a la H. Comisión Directiva quiera dignarse designar a uno de sus miembros para que se entreviste con el señor Intendente, le dé a conocer esta proposición, y manifestándole la transcendencia que se le atribuye, trate de obtener su concurso. No lo negará, sin duda, pues, como buen argentino al servicio de los intereses públicos, en vista de sus anhelos de hacer obra buena, prestará su valiosa atención y su aquiescencia.

Saludo a la H. Comisión ofreciéndole las seguridades de mi respeto y distinguida consideración. Firmado: *Rodolfo Medina*.

VICE DECANO

Ha sido electo vice decano de la Facultad de Ciencias Económicas el Dr. José León Suárez. Nos complacemos de esa tan acertada elección, porque estamos seguros que el doctor Suárez, como buen amigo de los jóvenes, hará obra eficiente para los estudiantes.

Ecos del "Día del Estudiante"

NUESTRA VELADA

Fué todo un bello triunfo la Velada nuestra.

Ella debía ser al tiempo mismo que culta y digna y juvenil conmemoración del "Día del Estudiante", protesta fuerte, viril protesta por los estúpidos e inmorales actos que al arribo del dicho día — como en carnaval las buenas gentes, — realizan mal llamados estudiantes, pues que — y esto es lo menos, — ni siquiera saben estudiar y hallar la manera mejor de divertirse...

Y tal fué. Velada y protesta — que una misma cosa eran, — triunfaron, reafirmando en nosotros la fé en una mayor y más grande victoria y despertando en las amigas y amigos que nos secundan, la dulce esperanza, más, la alentadora certeza de que no ha muerto en los jóvenes que estudian — en la escuela y en la vida, — ni el ingenio, ni la hombría, ni el fecundo entusiasmo y la sana alegría, inestimable tesoro de la juventud.

Un público selecto, entre el que notamos a distinguidos consejeros y profesores, llenaba el amplio y lujoso salón, la noche del 23 de Septiembre, fecha señalada para la velada con que este Centro celebró el "Día del Estudiante".

El extenso y variado programa desarrollóse punto por punto, mereciendo constantes y entusiastas alabos.

Después de ejecutar la orquesta la sinfonía "Poeta y aldeana", el presidente del Centro, Jorge J. Castello, en términos claros y precisos, indicó el objeto de la fiesta.

Los números de música y canto fueron muy aplaudidos, especialmente los a cargo del señor Sarabia, y de la concertista María E. Rodríguez Berdier, que interpretó con admirable maestría la "Tarantella" de Rubinstein y el "Rondó Capriccioso" de Mendelssohn. Distinguiéronse los profesores Alessio y Tanturi, de violín y piano, respectivamente, el tenor Cassani y el barítono Segundo.

El vice-Decano y profesor Dr. José León Suárez, pronunció un conceptuoso y elocuente discurso que fué calurosamente aplaudido, y que deploramos no poder publicar íntegramente.

Refirióse al actual momento histórico del mundo y habló de un futuro de amor y de paz. Hizo algunas consideraciones sobre las partes en lucha, y dirigiéndose a la juventud, dijo:

"... Juventud argentina: Sea, pues, la primera palabra y el primer pensamiento de vuestras mentes inmaculadas, en esta primavera del año argentino, de horror y de misericordia por lo que pasa en Europa y en el mundo; de execración para los malvados culpables de la catástrofe, y sea, también, de firme resolución para contribuir al establecimiento de la solidaridad humana, dentro del concepto de que todos los pueblos son miembros de una misma familia y de que toda agresión de uno contra otro perturba y perjudica a los demás. Procuremos que, en lo sucesivo, — y vosotros, jóvenes, podéis trabajar mucho y bien por conseguirlo, — se eviten las guerras, que son carcomas de todos los progresos y expresión de todos los horrores, a fin de dedicar la totalidad

de nuestras facultades a producir lo que el mundo necesita, a ayudarnos y sobrellevarnos los unos a los otros, y cumplir la ley moral aconsejada por los grandes iluminados de la historia: por Confucio, por Buda, por Sócrates y por Cristo.

“Mientras eso llega, seamos patriotas humanitarios; conciliemos el amor a nuestro terruño y a nuestra gente con el de la humanidad, pues caben perfectamente, como caben, sin confundirse, las partes en el todo. Pero tened presente que la única manera de ser buen patriota es siendo ciudadano bueno, justo y verdadero”.

Y luego añadió:

“Para ser justos, nada mejor podría recomendaros que la divisa filosófica de Confucio, que consideraba como ley del progreso el perfeccionamiento moral de cada uno, llegando en su concepción a confundir el hombre perfecto con Dios y con el Gobierno, porque sostenía que el que se perfecciona gobierna, desde que por esa vía percibe mejor la justicia y llega a la democracia, que no es para él el mayor número, sino los más perfectos.

“Sacrificad todo eso malo que tenemos aún los buenos en el corazón, ese amor incontenible hacia la propia personalidad, que en algunos jóvenes, y hasta en viejos, llega a la hipertrofia del yo, y haced, como Franklin, gimnasia de virtud, procurad ser justos con los demás, pero también con vosotros mismos; obrad cuando no os vean, exactamente como si os estuvieran viendo y venced todas vuestras malas inclinaciones para llegar al sentimiento de la justicia.

“Rendid siempre culto a la verdad. Lo más sagrado que debe unir y separar a los hombres es el sentimiento de la verdad; porque naturalmente, no hasta decirlo, como los falsos apóstoles en el púlpito o en la tribuna o en la cátedra; hay que sentirla.

En la diplomacia de la vida, o en la de las naciones, combatid con todas vuestras fuerzas la mentira, la arteria y el engaño, porque el hombre que es descubierto en una mentira pierde el crédito para siempre.

Más adelante dijo:

Debo recomendaros, también, que sin perjuicio de desplegar todas vuestras energías para el desarrollo legítimo de vuestra personalidad y bienestar, leyendo para el efecto las modernas teorías sobre energética, en los libros de Ostwalt, de Poincaré y de nuestro decano, doctor Rodríguez Etchart, no debeis apuraros “por llegar a todo trance”.

Evitad el “arrivismo” porque eso es caer en la moral sin escrúpulo que venimos condenando.

No hay que tener la ilusión de la

gloria, ni caer en el error de que se vale por trepar a las alturas y no por haber nacido o subido merecidamente a ellas. Ya dijo Goethe: “el puesto nada hace, y es muy raro que el que ocupa el primero haga siempre el primer papel”.

Los audaces que se creen grandes, son flores de un día, que abren por la mañana, se marchitan y caen por la tarde, fatalmente pisoteadas por los que adularon sus falsos perfumes”.

Que vuestro superhombre, jóvenes amigos, no sea el más fuerte ni el más astuto de Nietzsche, sino el más perfecto de Confucio, o el más bueno de Cristo!”

Habló de Italia, cuya fiesta conmemorábase en ese día, de Italia “que tan ligada está a nuestro ser orgánico por millares de hijos y por su inmensa progenie argentina” y tuvo frases de simpatía para ella.

Recordó a uno de sus más grandes hombres, Mazzini, “cuyo pequeño libro “Los deberes del hombre” debe leer todo demócrata y debe meditar todo joven” y terminó su aplaudido discurso con estas palabras:

“Permitid que os diga, como Mazzini, que hay que ser altruista, generoso, creyentes en un mejoramiento futuro, porque el patriotismo no es, para mí, solamente una religión de recuerdo, sino, principalmente en nuestro país, una religión de esperanzas. Y permitidme, además, que os repita con él que las lágrimas, las nobles acciones y el martirio tienen un idioma común para todos los hombres de espíritu elevado y que nosotros los argentinos, debemos entenderlo bien!”

Fueron números interesantísimos la representación de las obras “Estudiantina” y “Salón de Arte”, escritas para ese acto.

“Estudiantina”, tesis del estudiante Olindo Riasol, es una obrita de juventud y de amor en la que se critican las falsas orientaciones de esta y se puntualizan sus extravíos y errores.

Fué muy aplaudida y el público llamó al autor, quien, con oportunas palabras, ratificó las ideas de su tesis que dijo no era sino un ensayo juvenil y condenó enérgicamente a los que con sus actos echan por tierra la cultura estudiantil.

“Salón de Arte”, entretenido paso de comedia, escrito con el fin de rematar las caricaturas de algunos profesores, tuvo favorable acogida.

La interpretación de ambas obras fué correcta.

Pasada la una terminó la fiesta, que dejó una grata e imborrable impresión entre la numerosa concurrencia y que fué, lo repetimos, un hermoso triunfo de este Centro.

Ego.

Congreso Estudiantil

El 21 de Septiembre ppdo. tuvo lugar en el Teatro Nuevo el primer Congreso «Federación Mutualista de Estudiantes». La delegación del Centro Estudiantes Nacionales de Comercio, formada por los ciudadanos Jorge J. Castello, Salomón Ketzelman y J. Solari, intervino constantemente en el debate, haciendo notar desde el comienzo de las sesiones la constitución ilegal de la mesa directiva compuesta en su totalidad por miembros de la comisión de la citada federación.

Al discutirse una proposición de la «Juventud Israelita Argentina» sobre la necesidad de prohibir los libros de texto con tendencias religiosas o políticas, el delegado Castello, que en nombre de nuestro Centro lo defendió con calor, fué interrumpido por un grupo adicto a la comisión de la federación que se hallaba en ese recinto sin ninguna representación.

Pero a pesar de la turbulencia en que se desarrollaron las sesiones, el delegado Solari pudo fundar, en forma elocuente y entusiasta, la moción, que con carácter imperativo, propuso el Centro Estudiantes Nacionales de Comercio reprobando la farándula con que los estudiantes celebran, en nuestro país, su día.

A las 6 p. m. se levantó la sesión, declarando cerrado el Congreso.

Entusiastas partidarios de todo lo que signifique deliberaciones con fines prácticos y elevados, entrevemos en este primer congreso de la Federación Mutualista de Estudiantes — lleno de deficiencias si se quiere — toda una promesa para el futuro que esperamos ver convertida en realidad.

POR LA ESCUELA

—¿Qué le pasa Mosquito que está tan sorprendido?

—¡Calle hombre! Imagínese...

—¡Pero qué!

—...imagínese que el joven Caballero Arias protesta contra la libertad de imprenta!

—Y que tiene ¿Acaso no hay individuos cuyas ideas se anteponen medio siglo a la época en que actúan?

—Sí, y?...

—Pues que contrario a eso, el joven Caballero Arias, actúa en una época dos siglos más avanzada que su mentalidad.

—Tiene razón...

—Me parece a mí que con lo que se ha invertido en la instalación de esa especie de anfiteatro, cuasi inútil, se hubiera podido cambiar el anticuado sistema de iluminación de la escuela...

—Pero, Mosquito, si la luz eléctrica es lo más perfeccionado y moderno en lo que a iluminación se refiere.

—No me entiende Vd., o no me he

habido explicar. Yo quiero decir que las lámparas y pantallas son perjudiciales para la vista de los alumnos, debieran ser opacas o esmeriladas.

—Ah!

Mosquito.

Hacia el imperio de la risa

(Contestando una réplica)

«El hombre que no tiene inteligencia más que en cierta medianía es todo un hombre serio; no se ríe nunca, no chancea jamás, no saca partido de la broma. Tan incapaz de elevarse a las alturas como de ajustarse, ni aún por pasatiempo, a las cosas insignificantes; apenas sabe jugar con sus hijos.»
—*La Bruyère.*

I

En el número 3 de nuestro valiente y sincero MERCURIO aparecieron unas líneas subscritas por mí, en las que quería expresar la animaversión que tienen los mediocres hacia aquellos críticos constructores que usan de la ironía y de la burla fina y elevada para llevar a cabo su intento renovador. Quise — contando con las interpretaciones falsas — citar nombres, para hacer constar que no me refería a bufones y piruetistas, admiradores casi todos ellos de Momo, y por tanto hablé de Aristófanes, Quevedo, Voltaire y Larra con lo que creí significar claramente que si era un amante y predicador de la risa, lo era de la risa sana e inteligente. Pero todas mis precauciones fueron pocas, porque mi estimado amigo A. Murrillo, después de estar en desacuerdo — como creo haber demostrado estarlo yo — con los extravagantes histriones carnavalescos, dice: — demostrando no haberme comprendido — “con estos conceptos tengo el gusto de manifestarme en disidencia con mi amigo G. Jor...”

Es por esto, entonces, que me veo obligado a molestar al señor Director de MERCURIO para que dé cabida a estas líneas, que como digo al principio servirán de contestación a mi amigo y pondrán en claro para los demás lectores el concepto que tengo de la risa.

II

La risa es la exteriorización fisiológica de un fenómeno psicológico (una emoción).

Es decir que así como “la vergüenza y la cólera, que son sentimientos, determinan en nosotros sensaciones más o menos penosas de calor, de opresión o de palpitaciones, etc.” (“Filosofía”, C. Lahr, pág. 124), así (a la inversa) la risa es la exteriorización de un fenómeno psicológico (en este caso un sentimiento de placer). Casi todas las emociones (que son fenómenos psicológicos) se exteriorizan fisiológicamente. (“Es esa una consecuencia de las relaciones que existen

entre la vida fisiológica y la psicológica”. Libro citado). Ahora bien. Siendo la risa el producto de un fenómeno natural — como ya se ha visto — y aceptando que todo lo natural dentro de lo normal se entiende) es bueno, la risa ha de ser — por lógica — buena.

Con este silogismo queda demostrado que la risa que hace bien al físico, hará — por ende — bien a la inteligencia ya que “*mens sana in corpore sano*”.

¿Por qué, entonces, siendo buena la risa ha de desaparecer?

Que vayamos “hacia la austeridad”, porque los momentos tristes de la vida sean cada día más, no lo negamos, pero que vayamos “hacia la austeridad” porque sea ese un signo de sapiencia, es un absurdo. Aristófanes, Voltaire, Quevedo, Larra (que ya he citado) y otros muchos, han sabido reír tan fuerte que su carejada ha sonado hasta nuestros días y no por esto han dejado de ser príncipes de la inteligencia.

La risa es buena, sí, lo que no quiere decir que porque se finja risa — que no es lo mismo — aquella ha de ser mala, dado que esta es una degeneración — por ser anormal — del fenómeno al principio explicado.

Los que fingen reír — es decir que ríen por reír — se engañan a sí mismos. Creen divertirse o pretenden creer que se divierten.

Hay gran diferencia entre la risa provocada por un fenómeno psíquico y aquella otra que aunque de igual apariencia exterior — carece de la causa (fenómeno psíquico). Los payasos, los partidarios de momo ríen a la fuerza: el dinero, unas veces, y las circunstancias, otras, así lo obligan.

La risa es buena ya que “todo funcionamiento regular de cualquiera de nuestras facultades, produce en nosotros: un goce y si es buena debemos fomentarla, por que por medio de ella llegaremos a la conservación que es el verdadero fin de toda actividad, pues en eso consiste la ley fundamental de toda existencia”.

Y así, fomentando la risa sana e inteligente llegaremos a establecer su imperio.

G. Jor.

Octubre de 1917.

LITERARIAS

• Cartas de mi amigo

“No desmayes si al final de una jornada — y se libran muchas en la vida — nadie se acuerda de tí.

Debes saber que hoy el pan no es del que lo hace sino del que lo compra y paga mejor, y que mientras uno trabaja hay cien que acechan la

oportunidad de recoger los frutos de ese trabajo.

No desmayes. Sabe que no hay gloria legítima sin sufrimientos y sin derrotas.

Si llegas a la meta, después de un incesante, sudoroso, anhelante repechar, por el camino que tu limpiaste de malezas y cuyos obstáculos venciste, puedes exclamar: ¡he triunfado! Pero si, al contrario, llegas por el camino que construyeron otros con su dolor y con su esfuerzo, entonces... ¡no triunfas! Y si, por fin, te vales de esa tu falsa victoria para llenar de sombras con calumnias, artimañas y diatribas a los que hicieron la obra, entonces cometes la más baja de las bajezas humanas, te hundes para siempre en la más negra abyección: ¡dejas de ser hombre! Recoges lo que otro sembró, te aprovechas de lo que hizo otro.

Serás uno de esos “correctos e inofensivos” de que habla el gran Almafuerte en sus “Evangélicas”, de esos que “viven a la sombra de un orden de cosas establecido, sin tener siquiera la nobleza de defenderlo; los que aguardan en silencio la implantación definitiva de cualquier reforma para presentarse después, con el plato en la mano, a recibir su parte de pitanza”...

Serás de esos que — como él dice — “explotan el sudor de los demás, como los malos clérigos el sacrificio de Jesús”.

Pero no desmayes. Saca valor, con “obsesión casi asnal”, de las mismas derrotas. Al olvido, a la calumnia, a la astucia, a la indiferencia, debes oponer tu labor. La *tuya*, no la de los otros.

Haz como el jornalero, que mientras el señor que habitara el edificio compra las alfombras y doseles que han de adornarlo, él lo levanta ladrillo sobre ladrillo y luego ni casa donde vivir tiene...

¡Lucha y trabaja siempre!

Y sobre todo: “no tengas el afán de parecer, sino el afán de ser”.

Ser, no parecer. Juan de los Palotes o José Palomo, antes que inmenso talento de Pacheco, del Pacheco de Eça de Queiroz.

Cuanto menos aplausos y gloria te prodiguen y alcances por tu trabajo, mejor.

Hay juicios y aplausos que ponen en peligro el mérito de la obra.

No los mendigues, ni te devanes los pocos sesos que tienes en buscar la manera de que te conozcan; labora, labora mucho, labora siempre: tu obra — si eres capaz de hacerla — te salvará, y, si no, tendrás, por lo

menos, la satisfacción inefable, la grande satisfacción de no haber vivido jamás ni como zángano ni como parásito!...

Y dí con el poeta:

...“Yo no indago la razón del can que ladra mi sombra: Yo me río y hago alfombra de cualquier admiración”.

Así triunfarás”.

* *

Tal me escribía Pedro Luz tres días antes de morir.

Yo que le he querido como a un hermano y que siento el inmenso vacío de su muerte, acepto y practico sus enseñanzas.

Jamás la derrota o el interesado olvido de los otros, obscurecerán mis días claritos y apacibles de trabajador silencioso.

Con el mío “profundo propio respeto”, sigo sonriente mi camino...

Olindo Ríasol.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Hemos recibido «El Ahorro», importante revista que lanza su primer número a la vida periodística y es órgano oficial de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En las 34 páginas que componen esta hermosa revista, hay un excelente material literario y financiero.

Por sus cuadros demostrativos y estadísticos comparadas, observamos el halagador adelanto e impulsos que va tomando dicha institución en la Capital y en el Interior.

Todos sus interesantes artículos tienden a arraigar en el pueblo argentino—principalmente en las madres y niños—el espíritu de ahorro, que como muy bien lo demuestra, es la única forma de hacernos verdaderamente libres e independientes, tanto en el orden nacional como en el individual, creando una riqueza puramente argentina.

Nosotros aplaudimos la feliz y eficaz iniciativa que ha tenido su Presidente, el Dr. José Saravia, pues ha dispuesto de manera que, aparte de ser una hoja de intensa propaganda para la institución, lo sea, también, para el pequeño goce de un rato de amena lectura.

Centro Estudiantes Nacionales de Comercio

RESOLUCIONES

REBAJA DE ARANCELES

En la sesión de la C. D. de fecha 17 de Octubre de 1917 se resolvió enviar la siguiente nota al Consejo Superior de la Universidad.

«Buenos Aires, Octubre 19 de 1917
Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Doctor Don Eufemio Uballes

En nombre de los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini», anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, nos dirigimos a Vd. con el mayor respeto exponiéndole:

Que con fecha 7 de Noviembre de 1916, este Centro con la representación que ahora invoca, se dirigió a esa Universidad solicitando la supresión de los derechos de exámenes que se cobran a los alumnos regulares de la citada escuela.

Al hacerlo nos basábamos en que el arancel en vigencia no exige tal pago, por cuanto el derecho de inscripción de \$ 50 — bien elevado por cierto — incluye también a los exámenes. En respuesta a esa petición y por nota de esa Universidad de fecha Marzo 28 de 1917, se nos comunicó que en el próximo año escolar (1917) se dictaría una resolución al respecto. Con fecha 8 de Mayo ppdo. reiteramos las anteriores notas y como hacia hoy no ha recaído dicha resolución nos permitimos insistir nuevamente.

Como dentro de poco tiempo comenzarán los exámenes del corriente año, rogamos al señor Rector se sirva prestar a la presente, su digna atención, agradeciéndole anticipadamente y saludándole con la mayor consideración.

Fdo: J. J. Castello, presidente.

Fdo: E. Rodríguez, secretario.»

CONFLICTO INTERNACIONAL

Se aprobó la siguiente moción:

La C. D. del Centro Estudiantes Nacionales de Comercio (fundado el 21 de Agosto de 1915), en su reunión de fecha 17 de Octubre,

Considerando:

1º. Que con motivo del actual conflicto internacional, se han formado entre los estudiantes de comercio diversos comités auspiciando la ruptura de relaciones — unos — y la neutralidad — otros;

2º. Que siendo el Centro Estudiantes Nacionales de Comercio, una institución con fines puramente educacionales, desligado por lo tanto de toda tendencia política o religiosa,

Declara:

Que conforme al artículo 1º. inc. i de los estatutos, que dice: “...excluyendo totalmente los asuntos que se refieren a religión y política”, este Centro se abstiene de marcar a sus asociados la ruta a seguir en esta emergencia dejándolo al arbitrio de cada uno.

EXPULSIÓN

Moción aprobada por unanimidad, en la reunión extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 1917.

«La C. D. del Centro E. N. de Comercio, en su reunión de Octubre 23 de 1917, vista la renuncia colectiva

presentada por los socios: E. Lamón, H. Bettati, L. Gerli, P. Puca, Giannatasio, J. Di Pietri, E. Caviglioli y E. Armento, y

Considerando:

1º. que es una consecuencia del progreso intelectual de la humanidad la libertad de pensamiento consagrada por la carta orgánica del país;

2º. que las opiniones de los miembros de la C. D. emitidas fuera del ejercicio de sus funciones y haciendo abstracción de las funciones que desempeñan no son de incumbencia de los socios, por tanto está fuera de su juzgamiento;

3º. que la renuncia presentada, además de ser descortés e inculta, es atentatoria a las libertades individuales anteriormente expuestas,

Resuelve:

1º. Rechazar la renuncia presentada por los socios arriba mencionados;

2º. Expulsarlos, publicando esta resolución en el MERCURIO N.º. 7, y en el cuadro de Secretaría durante un mes.

En cuanto al socio Sr. Zani que aparece presentando la renuncia por autorización dada al Sr. E. Lamón, Considerando:

que es inaceptable que la renuncia de un socio sea firmada por otro — por prestarse esto a maniobras y fraudes,

Resuelve:

No tomar medida alguna respecto al socio Sr. Zani hasta tanto no se compruebe la autorización dada al Sr. E. Lamón.»

Los socios que deseen enterarse de los antecedentes de la cuestión pueden pasar por Secretaría donde se hallan los documentos habilitantes.

ACADEMIA para INGRESOS, APLAZADOS Y LIBRES —

Asimismo aprobó el proyecto sobre academia — de acuerdo con lo hecho en años anteriores — que ha continuación se inserta, recibiendo desde ya adhesiones, en la Secretaría calle Charcas 1952, de 7 a 8 p. m.

ACADEMIA

El Centro de E. N. de C., resuelve:

Artículo 1º.—Créase una academia llamada «Academia del Centro Estudiantes Nacionales de Comercio.

Art. 2º.—Esta academia tendrá por objeto:

- a) preparar a estudiantes libres;
- b) “ “ aplazados en cualquier materia;
- c) preparar a estudiantes que deseen ingresar a la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini.»

Art. 3º.—Los distintos cursos se dictarán de acuerdo con el programa de la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini».

Art. 4º.—El Director de la academia no podrá suprimir ningún curso, siempre que haya más de tres alumnos, debiendo comunicarlo a la C. D. en su primera reunión.

Art. 5º.—Las clases deberán co-



¿Un hogar sin piano?

No hace muchos años que el piano era considerado un objeto de lujo; hoy, se le requiere como una necesidad en todo hogar.

La refinada influencia de la música, es un factor potente en el mundo educativo que los padres no deben descuidar.

Carlos S. Lottermoser

Sucesor de
Baña, Lottermoser y Cia.

U. T. 2713, Lib.—RIVADAVIA 853

NOTAS: — Tomo pianos usados en cambio y doy facilidades en el pago. Mi casa es la mejor surtida de música, y los alumnos de conservatorio tienen un descuento especial. Soliciten catálogos y condiciones.

Casa Grinberg

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD
EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Corrientes 2087

menzar el 1º de Enero de 1918, debiendo terminar indefectiblemente el 28 de Febrero de 1918.

Art. 6º.—Esta academia funcionará de 8 a 10.30 de la noche, quedando su reglamentación al arbitrio del Director.

Art. 7º.—Podrá ingresar a esta academia cualquier persona que quiera seguir el programa de la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini» sea o no alumno de esta, y de acuerdo al siguiente arancel:

- a) Los socios del Centro que estén al día con la tesorería, ingresaran gratis, mediante el pago anticipado de las cuotas correspondientes a las variaciones (Enero, Febrero y Marzo) y a los efectos de sufragar los gastos;
- b) Los que no sean socios abonarán —por inscripción— dos pesos (2); por tres cuotas adelantadas \$ 1.50.

Art. 8.—Gestionar ante las autoridades de enseñanza (primaria o secundaria) la cesión de una Escuela para instalar una Academia.

COMISION EDITORA DE APUNTES

Con el objeto de tener recopilados los apuntes dictados por los profesores de la Escuela Superior de Comercio, se ha nombrado una comisión compuesta por los socios V. Kiser, J. Ferrari y P. Molinari que tendrá a su cargo la selección y edición de los mismos.

Nos comunican que se halla en prensa el folleto Nº 1, sobre «Seguros».

PROFESIONALES

TENEDORES DE LIBROS

JORGE J. CASTELLO
Charcas 4338

LUIS H. GRIFFI
Arrecifes 3553

FRANCISCO RUFFA
Corrientes 982

ARTURO PEDRAZZINI
Juncal 2375

GUILLERMO CRACOVSKI
Capdevilla 3522

VICTOR KISER
Belgrano 2040

EMILIO FEIJOO
Entre Rios 624

DIBUJANTES

ARMANDO FERRARI
Lanús, F. C. S.

El periódico se reparte gratis a los socios. Para los no socios rigen los siguientes precios de suscripción: 1 año, 1 peso; 6 meses, 0.55; cts.; número suelto, 0.10 cts.

Banco Hipotecario Nacional

COMPRA - VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local calle 25 de Mayo No. 245, una Oficina para la Compra Venta Particular de propiedades urbanas y rurales, la que ha tenido tal aceptación, que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas a ofrecer en venta, así como solicitar en compra, casas y campos en toda la República.

Esta Oficina ha sido creada para que con toda facilidad y en las mejores condiciones, puedan adquirir inmuebles los que desean ser propietarios. Las órdenes de venta deben ser extendidas en los formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo al que lo solicite.

Av. 9/917, Merc

“La Cotizadora Económica”

— de —

EMILIO PERROT

LIBROS DE OCASIÓN: HISTORIA, DERECHO,
FINANZAS, TEXTOS

Santa Fé 1785

U. T. 5591, Juncal

Tintorería “Costa”

LA QUE SE IMPONE POR SU BUEN TRABAJO

TEÑIDO, limpieza, aprestos y blanqueo de toda clase de tejidos, Ropa de Hombres, Señoras y Niños, Guantes, Plumas, Pielés, Cortinas, Visillos, Doseles, Frazadas y Alfombras, etc. — — —

Sucursales: CHARCAS 1357 — CERRITO 362
U. T. 1092, Juncal U. T. 851, Liber.

Casa central: RIVADAVIA 1599
Unión Telefónica 1995, Libertad

Banco de la Nación Argentina

Capital \$ c/l. 128.000.000

Fondo de Reserva \$ o/s. 14.565.407,14

Depósitos en Julio 31/917 \$ c/l. 832.958.426,03

177 Sucursales y Agencias en toda la República

Giros sobre todas partes del mundo.

Abona el 4 % de interés en Caja de Ahorros hasta \$ 5.000,—

DIRECTORIO: Manuel M. de Iriondo, presidente; José de Apellaniz, Abel Bengolea, Samuel Hale Pearson, Avelino Figueroa, Enrique Santamarina, Silvano Crotto, vocales; Eduardo Dimet, secretario.

Dr. ALFREDO SCARANO

Piel, Sífilis y Venéreas

Consultas de 2 a 6 p. m.

Independencia 844

Carbó y Vitullo

TENEDORES DE LIBROS, COMISIONES
Y REPRESENTACIONES

Estudio: ECUADOR 1353

Partic.: SAN JOSÉ 1469

LAURO D. CANO

Remates, Comisiones, Hipotecas,
Compra Venta y Administración
de Propiedades

Balances y asuntos Judiciales

Rivadavia 1255, 3^{er}. piso

Caja Nacional de Ahorro Postal

CREADA POR LEY 9527

Inició sus operaciones el 5 de Abril de 1915

Libretas emitidas hasta el 31 de Agosto de 1917 209.808

Importe líquido de depósitos a la misma fecha . . . \$ 9.478.523,74

Agencias habilitadas " " " 903

La Nación garantiza los depósitos, ganan el 4 % de interés acumulativo y son inembargables. — Pueden operar las mujeres casadas y los menores

La CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL fué creada a objeto de acrecentar la riqueza de la Nación, por la acumulación de los pequeños capitales de sus habitantes.

Es deber patriótico poseer una libreta de ahorro, depositando en ellas vuestras economías, por insignificantes que sean.

Administración Central: **CALLAO Y B. MITRE**

PARA EXÁMENES PRÓXIMOS

Preparamos:

Castellano

Francés

Inglés

Latín

Italiano

Literatura

Historia

Geografía

Dibujo, etc.

Academia BERLITZ

Y SU ANEXA

Academia Nacional de Buenos Aires

384 = CALLAO = 384

Aritmética

Álgebra

Geometría

Trigonometría

Física

Química

Anatomía

Ciencias N^{tes}.

Contabilidad.